ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL SIETE DE JULIO DE 2023.

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/V/07.07.2023

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las dieciséis horas del día siete de julio de dos mil veintitrés, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell González Arellano, Comisionada, y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en la sesión
3.1. Designar encargada de la Coordinación de Capacitación.
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano,
Presente

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionada Presidenta, le informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, tenemos el relativo al **3.1.** Designar encargada de la Coordinación de Capacitación.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Con la finalidad de reforzar el trabajo institucional que se desarrolla en la Coordinación de Capacitación de este Instituto, y derivado que no hay hasta el momento persona responsable de la titularidad de esa Coordinación, se propone nombrar a partir del día lunes diez de julio de 2023, a la Mtra. Ana Rosa Herrera Carrillo, quien se desempeña como Jefa de Departamento de la Cultura de la Apertura Informativa, como la Encargada de la Coordinación de Capacitación, atendiendo a su vasta experiencia en esa área, dado que ha sido responsable de desarrollar diversos programas y proyectos en la materia. Es cuanto.

Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la propuesta planteada.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto la propuesta planteada.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/V/07.07.2023/01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad nombrar a partir del 10 de julio del 2023, a la Mtra. Ana Rosa Herrera Carrillo, Jefa de Departamento de la Cultura de la Apertura Informativa, como la Encargada de la Coordinación de Capacitación.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva, continué con el desahogo de los asuntos.

4. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado con el número cuatro relativo a lectura del acta y firma de la sesión extraordinaria, por lo que Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día

Comisionado José Roberto Agundis Yerena. A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Acuerdo **1S.1.02/V/07.07.2023/02**	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha siete de julio de dos mil veintitrés

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número cinco tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Extraordinaria; a cargo de la Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta

José Roberto Agundis Yerena
Comisionado

Claudette Yanell González Arellano
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.